

DINAMIC
INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS

LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO

**ESTUDIO DE PERCEPCIÓN
DIGITAL EN YUCATÁN**

Primer cuatrimestre 2026

PRESENTADO POR: **DINAMIC**
© 2026 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Contenido

Introducción.....	3
Justificación.....	5
Objetivo de la investigación	7
• Objetivo General.....	7
• Objetivos Específicos	7
Planteamiento y delimitación del problema	8
• Planteamiento del problema	8
• Delimitación del Problema	10
Marco teórico y conceptual de referencia.....	11
• Marco teórico.....	11
• Marco conceptual.....	12
Hipótesis.....	14
Matriz de Comprobación Cualitativa de las Hipótesis	15
Conclusiones.....	16
Oportunidades para construir agenda.....	18
Plan de acción.....	19
Bibliografía	21

Introducción

En el escenario político y social contemporáneo de México, la participación y el liderazgo de las mujeres han transitado de ser una demanda histórica a consolidarse como un eje central de la agenda pública y el diseño institucional. En el estado de Yucatán, este fenómeno adquiere una relevancia particular: por un lado, la entidad destaca a nivel nacional por sus altos índices de participación económica femenina; por el otro, enfrenta profundos desafíos estructurales en materia de brecha salarial, violencia de género y acceso efectivo a la justicia. En este contexto, el entorno digital, particularmente las redes sociales, se ha transformado en el principal termómetro social, un espacio público virtual donde se configuran narrativas, se canaliza demandas colectivas y se evalúa el desempeño de las instituciones.

La presente investigación surge de la necesidad de comprender cómo se construye, debate y percibe el liderazgo político femenino y la agenda de género en el ecosistema digital de Yucatán. Para ello, se analiza un corpus robusto de 17,786 menciones e interacciones recolectadas durante un periodo continuo de 115 días (del 2 de enero al 27 de abril de 2026). A través de una metodología de escucha social (social listening) e inteligencia de datos, este estudio clasifica la conversación en ejes temáticos fundamentales que van desde las barreras y desigualdades estructurales, visibilizadas críticamente durante hitos coyunturales como el Día Internacional de la Mujer (8M), hasta la recepción ciudadana de los programas sociales de apoyo a las mujeres y los liderazgos locales.

La justificación de este análisis radica en el valor estratégico de los datos públicos digitales para la toma de decisiones. El análisis demuestra que la conversación en plataformas como Facebook,

TikTok y X es predominantemente orgánica (con menos del 0.58% de actividad automatizada o bots), lo que dota a los hallazgos de una alta legitimidad social. Al desglosar los sentimientos de la ciudadanía, donde predomina un 69% de rechazo vinculado a la impunidad y la violencia, esta investigación ofrece un diagnóstico claro sobre la brecha existente entre la representación política formal y las demandas tangibles de la población.

Finalmente, el objetivo principal de este documento es proporcionar a tomadores de decisiones, instituciones públicas, organizaciones civiles y academia un panorama analítico y cuantitativo de las percepciones digitales. Más allá del diagnóstico, el estudio sistematiza los hallazgos con el propósito de plantear recomendaciones estratégicas y líneas de acción legislativa y de política pública, orientadas a consolidar un liderazgo femenino efectivo, transparente y con un impacto real en la reducción de las desigualdades de género en Yucatán.

Justificación

El estudio de la percepción pública y las dinámicas de opinión en el entorno digital en torno al liderazgo político femenino y la agenda de género en Yucatán resulta fundamental por tres razones principales:

En primer lugar, desde una perspectiva social y de género, existe una contradicción estructural en el estado que exige ser analizada. Por un lado, Yucatán destaca a nivel nacional por una alta participación económica de las mujeres, la cual alcanza el 53.3%. Por el otro, esta cifra coexiste con problemáticas severas como una brecha salarial de hasta el 30%, el incumplimiento de pensiones alimenticias y la percepción de impunidad en delitos de violencia de género. Este estudio se justifica al visibilizar cómo la ciudadanía vive y expresa estas disparidades, aportando datos cualitativos y cuantitativos sobre las demandas más urgentes de la población femenina.

En segundo lugar, bajo un enfoque político e institucional, la investigación es crucial para evaluar la efectividad de la representación de género. El análisis digital revela que el 69% de la conversación expresa rechazo, principalmente debido a la falta de respuestas institucionales oportunas ante las crisis. Esto demuestra que la simple paridad descriptiva (la presencia de mujeres en cargos públicos) no se traduce automáticamente en una paridad sustantiva o en una percepción positiva. Monitorear estas narrativas permite evaluar el impacto real y la legitimidad de las políticas públicas y los liderazgos vigentes.

Finalmente, en el ámbito metodológico y tecnológico, las plataformas sociodigitales se han consolidado como el nuevo espacio público de deliberación. El valor científico de la muestra analizada radica en su legitimidad y densidad orgánica: con un universo de 17,786 menciones y más de 1.09 millones de interacciones, el ecosistema

estudiado registra apenas un 0.58% de cuentas automatizadas (bots). Esta pureza en los datos garantiza que los hallazgos reflejan opiniones ciudadanas auténticas, convirtiendo a esta investigación en una herramienta metodológica precisa y confiable para el diseño de estrategias legislativas y gubernamentales basadas en evidencia social real.

Objetivo de la investigación

- **Objetivo General**

Analizar la percepción social y las narrativas públicas en torno al liderazgo político femenino y la agenda de género en el ecosistema digital de Yucatán durante el primer cuatrimestre de 2026, con el fin de identificar las brechas existentes entre la representación institucional y las demandas ciudadanas.

- **Objetivos Específicos**

- Identificar las principales barreras y desigualdades estructurales demandadas por la ciudadanía en las plataformas digitales, categorizando el volumen y la criticidad de temas como la brecha salarial, los deudores alimentarios y la clasificación de la violencia de género.
- Evaluar el impacto digital y la estacionalidad de las movilizaciones sociales, determinando el alcance, volumen de interacciones y la concentración discursiva generada a partir de hitos coyunturales específicos como el Día Internacional de la Mujer (8M).
- Medir el nivel de legitimidad y el sentimiento de la conversación pública, cuantificando la proporción de cuentas orgánicas frente a las automatizadas, así como los porcentajes de rechazo, simpatía y neutralidad hacia las acciones gubernamentales y los liderazgos políticos.
- Examinar la recepción ciudadana de los programas sociales e iniciativas públicas orientadas a las mujeres en la entidad, distinguiendo aquellas narrativas que generan aprobación de las que profundizan la polarización en el espacio público virtual.

Planteamiento y delimitación del problema

- Planteamiento del problema

En las últimas décadas, el marco legal mexicano ha implementado reformas estructurales en favor de la paridad de género, logrando un avance sin precedentes en la representación descriptiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, el acceso formal de las mujeres a los cargos públicos no se ha traducido de manera automática en una transformación de las condiciones de desigualdad material y vulnerabilidad que padece la población femenina. En el estado de Yucatán, esta asimetría entre el avance político-institucional y la realidad social se manifiesta con especial agudeza, configurando un problema público y de derechos humanos que requiere ser analizado a la luz de las demandas ciudadanas.

El escenario yucateco presenta una marcada contradicción estructural. Por una parte, la entidad registra indicadores macroeconómicos destacados en materia de equidad de género, posicionándose como un referente nacional al alcanzar una tasa de participación económica femenina del 53.3%. Por otra parte, este dinamismo laboral coexiste con una brecha salarial persistente en la que las mujeres perciben hasta un 30% menos ingresos que los hombres por realizar el mismo trabajo. A esta disparidad económica se suman fenómenos de desprotección familiar, como el incumplimiento generalizado de las pensiones alimenticias, que vulnera la estabilidad de miles de hogares encabezados por mujeres jefas de familia.

La dimensión más crítica de esta problemática se concentra en el ámbito de la seguridad y el acceso efectivo a la justicia. Organizaciones de la sociedad civil y colectivos feministas en Yucatán denuncian de forma sistemática fallas institucionales graves en el procesamiento de la violencia de género. Entre estas deficiencias resalta un vacío de información y tipificación penal: se estima que el

99.4% de las carpetas de investigación por agresiones contra mujeres no reciben una clasificación jurídica adecuada, invisibilizando la gravedad real de delitos que van desde la violencia familiar y el acoso hasta las tentativas de feminicidio. Esta opacidad y negligencia en los procesos de procuración de justicia perpetúan un entorno de impunidad que agrava la desconfianza ciudadana hacia las instituciones del Estado.

Ante la falta de canales institucionales eficaces para la resolución de estas demandas, el entorno sociodigital se ha erigido como el nuevo espacio público de deliberación y denuncia colectiva. Las plataformas digitales (como Facebook, TikTok y X) no solo actúan como mecanismos de visibilización frente a casos de alto impacto local, sino que canalizan un profundo descontento social. La legitimidad de este reclamo es incuestionable: el debate en redes sociales es predominantemente orgánico, registrando apenas un 0.58% de cuentas automatizadas o bots. En este ecosistema, la manifestación discursiva del problema alcanza un 69% de rechazo y crítica, dirigida principalmente a la ineficacia gubernamental, la impunidad y la respuesta punitiva del Estado ante la protesta social.

Por lo tanto, el problema central de esta investigación radica en la profunda brecha existente entre la paridad descriptiva (la presencia de mujeres en el poder político) y la paridad sustantiva (la capacidad real del Estado para legislar y ejecutar políticas públicas que resuelvan las demandas de las ciudadanas). Mientras la agenda gubernamental prioriza discursos de representación y programas de asistencia social condicionados, la ciudadanía en el espacio digital exige soluciones estructurales urgentes a la violencia, la discriminación laboral y la impunidad, evidenciando un divorcio entre la agenda institucional y la agenda social en Yucatán.

- **Delimitación del Problema**

Para garantizar la viabilidad, el rigor metodológico y la precisión científica de este estudio, el objeto de investigación se delimita de acuerdo con los siguientes criterios geográficos, temporales, temáticos y de población:

- **Delimitación Temporal:** La investigación comprende un periodo continuo de 115 días, iniciando el 2 de enero de 2026 y concluyendo el 27 de abril de 2026. Este marco temporal es de alta relevancia analítica, ya que captura de manera íntegra el primer cuatrimestre del año, incluyendo hitos coyunturales determinantes para la agenda de género como las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer (8M).
- **Delimitación Geográfica:** El estudio se restringe exclusivamente al estado de Yucatán, México. El análisis se enfoca en las dinámicas locales de la entidad, con especial énfasis en la capital, Mérida, y las comunidades de la región, debido a que el fenómeno de estudio responde a las condiciones socioeconómicas, legislativas y políticas de este contexto territorial específico.
- **Delimitación Temática:** La investigación se enfoca estrictamente en el análisis de la percepción social, las narrativas ciudadanas y los discursos públicos en torno al liderazgo político femenino y la agenda de género. Los ejes temáticos de análisis quedan acotados a: barreras y desigualdades estructurales (brecha salarial y deudores alimentarios), violencia de género e impunidad, reacciones ante la protesta social e iconoclasia, y la recepción ciudadana de programas sociales específicos de la entidad.

Marco teórico y conceptual de referencia

- Marco teórico

1. De la paridad descriptiva a la paridad sustantiva

El estudio de la participación política de las mujeres ha evolucionado desde la exigencia del acceso formal a las esferas del poder hasta la evaluación de su impacto real en las estructuras sociales. Hannah Pitkin conceptualiza la representación descriptiva como la presencia numérica o el reflejo de las características de la población dentro de los órganos de gobierno. Si bien las reformas de cuotas y paridad de género han sido fundamentales para consolidar esta dimensión en México, la teoría feminista contemporánea señala que la paridad numérica es insuficiente si no transita hacia una paridad sustantiva.

La paridad sustantiva implica que el acceso de las mujeres al poder político se traduzca en una capacidad real de incidencia para transformar las instituciones, legislar a favor de los derechos humanos y dismantelar las desigualdades de género. Cuando existe un divorcio entre ambas dimensiones, el ejercicio del poder político se reduce a una simulación institucional que perpetúa la opacidad y no resuelve las demandas materiales de la población femenina.

2. La esfera pública digital y las contranarrativas

Jürgen Habermas definió la esfera pública como el espacio de deliberación social donde los ciudadanos racionales debaten los asuntos de interés común, configurando la opinión pública. Sin embargo, la teoría crítica y los estudios culturales demuestran que la esfera pública tradicional históricamente excluyó a las mujeres, las minorías y los sectores marginados.

Con el advenimiento de internet y las plataformas sociodigitales, se ha configurado la esfera pública digital. Este entorno funciona como un espacio público ampliado donde las barreras de acceso tradicionales se difuminan. En este ecosistema, las redes sociales (como

Facebook, TikTok y X) permiten la emergencia de contranarrativas y la organización de comunidades que desafían los discursos oficiales del Estado. Las plataformas virtuales actúan como un termómetro social y una caja de resonancia donde la ciudadanía puede visibilizar problemáticas ignoradas por las instituciones y exigir rendición de cuentas de manera orgánica.

- **Marco conceptual**

Para articular de manera precisa las variables de la investigación, se definen operativamente los siguientes conceptos clave fundamentales para el análisis:

- **Escucha social:** Técnica metodológica y de investigación orientada a la recolección, procesamiento y análisis del volumen de conversación, palabras clave, tópicos y dinámicas discursivas generadas de manera pública por los usuarios en el entorno digital.
- **Mención digital:** Unidad mínima de análisis en el entorno virtual, constituida por cualquier publicación, comentario, video o texto emitido por un usuario en plataformas sociodigitales que haga referencia directa al objeto de estudio.
- **Interacción orgánica:** Indicador de tracción y compromiso discursivo que mide las acciones voluntarias de los usuarios (como reacciones, comentarios y compartidos) ante una publicación. Se diferencia de la actividad pagada o automatizada por su origen genuinamente ciudadano.
- **Brecha salarial de género:** Disparidad porcentual y estructural en los ingresos económicos percibidos entre hombres y mujeres por la realización del mismo trabajo o funciones de igual valor, motivada por factores de discriminación y segregación laboral.

- Deudores alimentarios: Sujetos que incumplen de manera sistemática con sus obligaciones legales de proporcionar pensión alimenticia para el sustento, educación y salud de sus hijos, cuya omisión suele derivar en una sobrecarga económica y precarización para las madres jefas de familia.
- Tipificación penal: Proceso jurídico mediante el cual la autoridad ministerial califica y encuadra una conducta delictiva dentro de un tipo penal específico establecido en la ley. La ausencia de una tipificación adecuada en delitos de género visibiliza fallas de procuración de justicia y genera subregistros estadísticos.
- Iconoclasia: Manifestación política y de protesta social que consiste en la intervención, alteración o destrucción de monumentos, bienes públicos o símbolos institucionales, utilizada por movimientos sociales como recurso de visibilización ante la impunidad y la falta de respuesta estatal.

Hipótesis

- **Hipótesis general**

La percepción social predominante en el ecosistema digital de Yucatán respecto al liderazgo político femenino es de carácter crítico y de rechazo, debido a que la ciudadanía evalúa los liderazgos no por la paridad descriptiva (representación numérica en cargos), sino por la efectividad de las instituciones para resolver las problemáticas sustantivas de la agenda de género.

Hipótesis Específicas:

- **Hipótesis 1**

El volumen de la conversación pública digital sobre la agenda de género en Yucatán está condicionado por un factor de estacionalidad coyuntural, donde hitos específicos de movilización social como el Día Internacional de la Mujer (8M) concentran la mayoría absoluta del debate y la visibilización de contranarrativas ciudadanas.

- **Hipótesis 2**

Las barreras y desigualdades estructurales (como la brecha salarial, la desprotección por deudores alimentarios y las fallas en la tipificación de la violencia de género) constituyen el eje temático principal y de mayor criticidad para los usuarios orgánicos en las plataformas sociodigitales de la entidad.

- **Hipótesis 3**

Existe una polarización discursiva diferenciada por género en la esfera pública digital de Yucatán, donde las usuarias mujeres priorizan las narrativas de denuncia, testimonios y exigencia de justicia, mientras que los usuarios hombres concentran sus interacciones en narrativas de rechazo a las formas de protesta social e iconoclasia.

• Hipótesis 4

Las acciones gubernamentales de transferencia directa (como programas sociales) generan focos de simpatía digital focalizada, pero resultan insuficientes para revertir el sentimiento generalizado de rechazo si no se acompañan de reformas estructurales y de rendición de cuentas en materia de seguridad y procuración de justicia.

Matriz de Comprobación Cualitativa de las Hipótesis

Hipótesis evaluada	Variables analizadas	Evidencia cualitativa y cuantitativa clave	Dictamen de la prueba
General (H_G): Liderazgo y demandas sustantivas	Paridad descriptiva vs. paridad sustantiva	69% de rechazo en la conversación digital enfocado en la impunidad y la ineficacia institucional.	Aceptada
Específica 1 (H_1): Estacionalidad del debate	Hitos temporales y picos de volumen	El Día Internacional de la Mujer (8M) concentró el 61% del volumen total del cuatrimestre.	Aceptada
Específica 2 (H_2): Criticidad de barreras	Temas de desigualdad e injusticia	El eje de Barreras y Desigualdades acaparó el 53% de la conversación (brecha salarial del 30% y 99.4% de violencia sin clasificar).	Aceptada
Específica 3 (H_3): Polarización por género	Demografía y sesgo discursivo	Mujeres (45.56%) lideran denuncias y testimonios; Hombres dominan el eje de rechazo a protestas e iconoclasia (18%).	Aceptada
Específica 4 (H_4): Alcance de programas	Programas sociales vs. reformas estructurales	Iniciativas como Mujeres Renacimiento generan simpatía (22.5%), pero no revierten el rechazo estructural del 69%.	Aceptada

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar, de forma sistemática, la percepción social y las narrativas públicas en el ecosistema digital de Yucatán en torno al liderazgo político femenino y la agenda de género durante el primer cuatrimestre de 2026. A través del contraste empírico de las hipótesis planteadas y la triangulación teórica con los conceptos de paridad sustantiva y esfera pública digital, se desprenden las siguientes conclusiones fundamentales:

Insuficiencia de la paridad descriptiva: Los hallazgos confirman de manera contundente la validez de la hipótesis general. La existencia de un 69% de rechazo en la conversación pública digital demuestra que el acceso formal y numérico de las mujeres a los cargos de toma de decisiones (paridad descriptiva) ha sido insuficiente para satisfacer las demandas ciudadanas. La opinión pública evalúa los liderazgos políticos con base en resultados tangibles en materia de seguridad, justicia e igualdad material, evidenciando que la representación carece de legitimidad social si no transita hacia una paridad sustantiva que desmantele las opresiones estructurales.

Centralidad de las barreras estructurales: La agenda ciudadana en Yucatán está inequívocamente volcada hacia la exigencia de derechos básicos y el cese de la impunidad. El hecho de que el eje de "Barreras y desigualdades" concentre el 53% del volumen total de la conversación digital pone de manifiesto que las problemáticas más lacerantes son la brecha salarial del 30%, la desprotección familiar por deudores alimentarios y, de manera crítica, el subregistro institucional donde el 99.4% de los casos de violencia no se clasifican de forma adecuada. Estas cifras configuran el núcleo del descontento y de la deslegitimación de las instituciones estatales.

Estacionalidad y movilización social: El entorno sociodigital funciona como una caja de resonancia y un espacio de resistencia directamente vinculado a las movilizaciones del espacio físico. La concentración del

61% de la conversación en torno al 8 de marzo (8M) comprueba que el debate público opera bajo una lógica de estacionalidad coyuntural. Este hito anual permite la articulación masiva de contranarrativas ciudadanas frente al discurso oficial, consolidando a las plataformas digitales como el nuevo foro público de deliberación y denuncia colectiva.

Polarización discursiva diferenciada: El análisis sociodemográfico revela que la esfera pública digital refleja las tensiones de género de la sociedad yucateca. Mientras que las mujeres (quienes encabezan cuantitativamente el volumen con un 45.56%) utilizan las redes para emitir testimonios, denunciar agresiones locales e impulsar agendas como la Ley Sabina; los usuarios hombres se insertan predominantemente en narrativas de exigencia de orden y condena punitiva hacia la iconoclasia (eje que acumuló el 18% del debate). Esta división discursiva evidencia visiones encontradas sobre la legitimidad de la protesta social y la gravedad de las violencias.

Límites del asistencialismo estatal: Finalmente, la investigación demuestra que las políticas públicas de corte asistencial o de transferencia directa son insuficientes para resolver una crisis de legitimidad institucional profunda. Aunque programas estatales como Mujeres Renacimiento e iniciativas como los Centros LIBRE logran capturar un núcleo de simpatía digital focalizada del 22.5%, estas acciones no tienen el alcance para revertir el sentimiento de rechazo del 69%. La ciudadanía percibe positivamente los apoyos económicos a sectores vulnerables (como madres y parteras mayas), pero prioriza y exige soluciones de carácter estructural: seguridad, el fin de la impunidad y transparencia en la procuración de justicia.

En suma, el panorama digital de Yucatán en 2026 devela un divorcio claro entre la agenda institucional y la agenda social. Para que el liderazgo político femenino y las instituciones del Estado recuperen legitimidad, es indispensable abandonar la simulación discursiva y los

subsidios condicionados, sustituyéndolos por un tablero de datos transparente en feminicidios, la aprobación visible de la Ley Sabina, inclusión financiera real para las mujeres y mecanismos eficaces que garanticen el acceso a una justicia pronta y expedita.

Oportunidades para construir agenda

1. Capitalizar programas que ya simpatizan: Mujeres Renacimiento y Centros LIBRE concentran la simpatía. Multiplicar testimonios de beneficiarias en TikTok y FB locales.
2. Resolver la crisis de datos AVGM: El 99.4% sin clasificar es la cifra más usada por críticos. Publicar tablero abierto homologado quita combustible al rechazo.
3. Acelerar la Ley Sabina y el Registro: El tendedero de deudores es la 3ª narrativa. Aprobación legislativa visible convertiría rechazo en victoria.
4. Bajar barreras de los créditos: SAT y aval con escrituras excluyen a microemprendedoras. Rediseño con alianza CANACO + comisarías municipales.
5. Construir agenda con cluster joven y trans: El caso Lexi y la Universidad de las Mujeres muestran un público 18–24 listo para vocería. Protocolos visibles + memoria feminista.

Plan de acción

1. Agenda legislativa prioritaria (Eje legislativo)

- Aprobación de la Ley Sabina: Impulsar de forma inmediata la creación y publicación del Registro de Deudores Alimentarios en Yucatán. Este tema forma parte del 53% de la conversación sobre barreras estructurales. El partido que abandere esta causa capitalizará el apoyo de colectivos de madres autónomas.
- Mecanismos contra la violencia de género: Proponer reformas al Código Penal local para auditar las fiscalías. Se debe exigir la correcta tipificación penal de los delitos de género para combatir la narrativa ciudadana de que el 99.4% de los casos quedan sin clasificar.
- Reformas para la inclusión financiera: Diseñar iniciativas de ley para flexibilizar las reglas de operación de los programas de microcréditos estatales. Se debe legislar para eliminar requisitos excluyentes como el alta ante el SAT o el aval con escrituras, sustituyéndolos por modelos de aval solidario o cooperativas de mujeres mayas.

2. Estrategia de comunicación digital (Eje aire)

- Contención del rechazo mediante empatía: La conversación digital está dominada por el rechazo (69%). La comunicación del partido no debe ser autocomplaciente ni centrarse en presumir cuántas mujeres militan en sus filas (paridad descriptiva). Debe enfocarse en escuchar, validar el descontento y proponer soluciones.
- Capitalización de la estacionalidad (Estructura 8M): Sabiendo que el 8 de marzo concentra el 61% del volumen anual, el partido debe diseñar una estrategia de contenidos diferenciada. En lugar de felicitaciones institucionales superficiales, debe presentar balances legislativos serios, foros

de discusión y compromisos firmados con activistas semanas antes de la fecha.

- Segmentación discursiva por género:
 - a) Para las mujeres (45.56% de la muestra): Crear canales digitales seguros para recibir denuncias, visibilizar testimonios y promover redes de apoyo comunitario.
 - b) Para los hombres (enfocados en el orden público, 18%): Diseñar narrativas que enmarquen la seguridad de las mujeres no como una confrontación social, sino como una condición indispensable para la paz social, el desarrollo familiar y el orden público en Mérida y el interior del estado.

3. Estructura y operación territorial (Eje tierra)

- Evolución del modelo asistencialista: Los programas tradicionales como Mujeres Renacimiento generan simpatía focalizada (22.5%), pero son insuficientes. Las estructuras territoriales del partido deben evolucionar: pasar del reparto de despensas o apoyos condicionados a la creación de redes de asesoría jurídica gratuita para deudores alimentarios y acompañamiento psicológico en los municipios.
- Capacitación en paridad sustantiva: Implementar talleres obligatorios de perspectiva de género e inteligencia de datos para todas las candidatas y funcionarios del partido. La consigna interna debe ser que ocupar un cargo público exige dar resultados tangibles en seguridad y economía, ya que la ciudadanía digital penaliza severamente la simulación política.

4. Gestión de crisis e institucionalidad

- Auditoría de datos públicos: El partido (desde sus bancadas o alcaldías) debe proponer la creación de un Tablero Público Homologado de Femicidios y Violencia de Género. Al transparentar las cifras, se arrebató la narrativa de opacidad

estatal y se demuestra voluntad política de resolver el problema con datos abiertos y reales.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2025). Programa Mujeres Renacimiento.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Inter-Parliamentary Union (IPU). (2024). Women in Parliament 2024.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). Government at a Glance 2023.
- ONU Mujeres. (2023). La participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- ONU Mujeres México. (2023). Violencia contra las mujeres en la política.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2023). Guidelines for the Governance of Digital Platforms.
- Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán (Semujeres). (2025). Programas y acciones institucionales para la igualdad sustantiva.
- Habermas, J. (1991). The structural transformation of the public sphere: An inquiry into a category of bourgeois society. MIT Press. (Fundamento conceptual para la "Esfera Pública Digital").

- Pitkin, H. F. (1967). The concept of representation. University of California Press. (Fundamento conceptual para la "Paridad Descriptiva").
- Poccioni, M. (2020). De la paridad descriptiva a la paridad sustantiva: Desafíos de la representación política de las mujeres. *Revista de Estudios de Género*, 14(2), 45-68.
- Thompson, J. B. (2019). El espacio público en la era digital. Ediciones Paidós.